

Convocatoria de BECAS A NIVEL UNIVERSITARIO (PREGRADO) 2026 del Gobierno del Japón Año Académico 2027

Actualizado 22 de abril, 2026

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT), dentro del programa de becas del Gobierno Japonés para el año **académico 2027**, ofrece becas a nivel de pregrado para estudiantes ecuatorianos deseen realizar estudios en una universidad japonesa.

La fecha límite para la presentación de los documentos en la Embajada es el **viernes 22 de mayo de 2026**, en horario de atención de **09h00 a 12h30 y de 14h00 a 17h00**. **En ninguna circunstancia se recibirán documentos luego de cumplido el plazo.**

Requisitos

- Ser ecuatoriano de nacimiento o poseer la nacionalidad ecuatoriana.
- Haber nacido **en o después del 2 de abril de 2002** y contar con al menos 18 años al momento de ingresar a la universidad en Japón.
- **Poseer conocimientos avanzados del idioma inglés.**
- **Poseer conocimientos del idioma japonés.**
*A pesar de que en el documento "Application Guidelines" indica que, no es indispensable que los postulantes a becas de pregrado posean un nivel avanzado de conocimientos del idioma japonés, es importante tomar en consideración que quienes pasen la fase de aplicación tendrán que rendir obligatoriamente exámenes de inglés, japonés y matemáticas, siendo el puntaje del examen de japonés el que determinará la aprobación final de la beca y además todos sus estudios de pregrado serán realizados en idioma japonés.
- Tener ganas de aprender idioma japonés, llevar a cabo sus estudios en Japón y contribuir al fortalecimiento de relación bilateral entre Ecuador y Japón en el futuro.
- **Poseer un excelente récord académico, quedando entre los primeros del colegio (puntaje mínimo requerido 8/10 o su equivalente sobre 100).**
- Poseer disponibilidad para viajar a Japón en abril de 2027.

Procedimiento de Aplicación

Los documentos necesarios para la aplicación están disponibles en la página web "Study in Japan" <https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-undergraduate.html>

Si cumple con los requisitos para la beca, solicitamos leer cuidadosa y detalladamente el folleto **Application Guidelines**. En ese documento encontrará la información detallada sobre el programa de becas, su procedimiento de aplicación y la documentación que debe adjuntar al momento de aplicar.

https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2026/04/2027_Guidelines_Undergraduate_E.pdf

1. Documentos que entregar

***Todos los documentos tienen que rellenar y presentar en idioma inglés. En caso de que Notas o la Copia del título sea en español u otro idioma, tienen que adjuntar la traducción al inglés.**

① **Hoja de vida actualizada con fotografía**

Donde se indicará entre otros datos el historial de estudios de idioma japonés y su nivel actual (si es autodidacta, la autoevaluación), de ser el caso.

① **Application Form**

https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2026/04/2027_Application_Undergraduate.pdf

② **Notas de los últimos 3 años del bachillerato (y todos los años atendidos de universidad, de ser caso) con la debida certificación del mismo**

③ **Copia del título de Bachiller certificado por el colegio**

*Si se encuentra en proceso de obtención de su título al momento de aplicar, debe presentar una carta de su institución educativa, donde indique la fecha en que lo obtendrá, la cual no podrá ser pasada el **8 de agosto de 2026**.

④ **Carta de recomendación**

La carta deberá ser emitida por el Rector del colegio donde realizó sus estudios o el profesor del bachillerato que le dirigió:

https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2026/04/2027_SampleRecommendation_Undergraduate.pdf

⑤ (Opcional, de ser caso) Certificado de que es estudiante universitario

⑥ (Opcional, de ser caso) Certificado de haber aprobado el examen para entrar la universidad

⑦ (Opcional, en caso de haberlo obtenido) **Certificado de suficiencia de idiomas emitido hace mínimo 2 años 2024-2026** (TOEFL, TOEIC, EF SET, IELTS, JLPT, entre otros)

Importante

- Recomendamos leer detalladamente el folleto Application Guidelines.
- Durante la primera fase del proceso de selección **NO se requiere adjuntar los siguientes formularios que constan como: ② “Direct Placement Preference Application Form” ni ⑥ “Medical Certificate”,** aun cuando dicha documentación se señala en el documento “Application Guidelines.”
- Se recomienda que completen todos los documentos con computador y **en idioma inglés.**
- **NO** olviden escribir **el número del requisito que corresponde,** en ‘la esquina superior derecha’ de cada documento, **de acuerdo al orden que consta en el Application Guidelines.**
- **NO** utilizar el formulario para la convocatoria de los años anteriores, les pedimos **descargar a versión para la convocatoria correspondiente al año académico 2027** ingresando a los enlaces indicados en la parte de arriba.
- Las aplicaciones recibidas con formularios incompletos o documentos faltantes, no serán evaluadas en ningún caso.
- Todos los documentos oficiales emitidos por su institución educativa, tales como: Título, Certificados de notas, otros certificados y Cartas de recomendación, **deben poseer las firmas y sellos correspondientes.** En caso de no cumplirse con dicho requerimiento, no serán aceptados.

2. **Formas de entrega de los documentos de aplicación**

Fecha límite de la entrega de la aplicación **es el viernes 22 de mayo** (tanto para la entrega física como para la entrega vía online, deben realizar la entrega **hasta las 17h00** de la fecha indicada). Recomendamos no esperar para enviar su aplicación hasta el último minuto antes de la hora de cierre y así evitar que su aplicación no sea recibida a tiempo.

Entrega física a las oficinas de la Embajada

Se pueden entregar los documentos en un sobre cerrado a la siguiente dirección:

Amazonas N39 – 123 y José Arízaga

Edificio Amazonas Plaza, piso 11. Quito

Sección Cultural de la Embajada del Japón en Ecuador

‘Aplicación para Becas MEXT Pregrado Convocatoria 2025-2026’

Horario de atención: de 09h00 a 12h30 y de 14h00 a 17h00.

Aplicación vía online

También se permitirá la entrega de aplicación de manera digital, **al correo de la Sección**

Cultural de la Embajada: cultura@qi.mofa.go.jp

Para la entrega de vía online, hay que cumplir las siguientes condiciones:

- Los aspirantes a las becas deberán cumplir todos los requerimientos que se solicita en la convocatoria y **adjuntar por separado y con el nombre al que corresponda cada uno de los documentos y formularios escaneados a color y en formato PDF.**
- Asegurarse que los archivos o documentos adjuntados no sean muy pesados y que el total de archivos adjuntados **no excedan los 10MB en total.**

Otros avisos

- Se trata de un concurso a nivel internacional; por lo que no existen vacantes exclusivas para estudiantes ecuatorianos, al competir entre todos los demás aspirantes del mundo.
- Por confidencialidad, no se publicarán los nombres de los candidatos seleccionados durante el proceso de la beca. Se les contactará directamente a los candidatos vía telefónica y correo electrónico.
- **Para atención de consultas sobre becas, sugerimos leer primero toda la información publicada, especialmente en el documento “Application Guidelines”, solo se atenderán consultas sobre temas puntuales a través de email y llamadas telefónicas, cuya información no conste en el documento antes descrito, hasta el miércoles 20 de mayo de 2026 y únicamente en horas laborables: Lun a vie: 09h00 a 12h30 y 14h00 a 17h00 (consultas fuera de ese horario no serán atendidas)**
- Favor verificar nuestra información sobre días feriados aquí: https://www.ec.emb-japan.go.jp/itpr_es/informacion_es.html

Para consultas favor comunicarse al teléfono 02278-700 ext. 110 o al correo: cultura@qi.mofa.go.jp